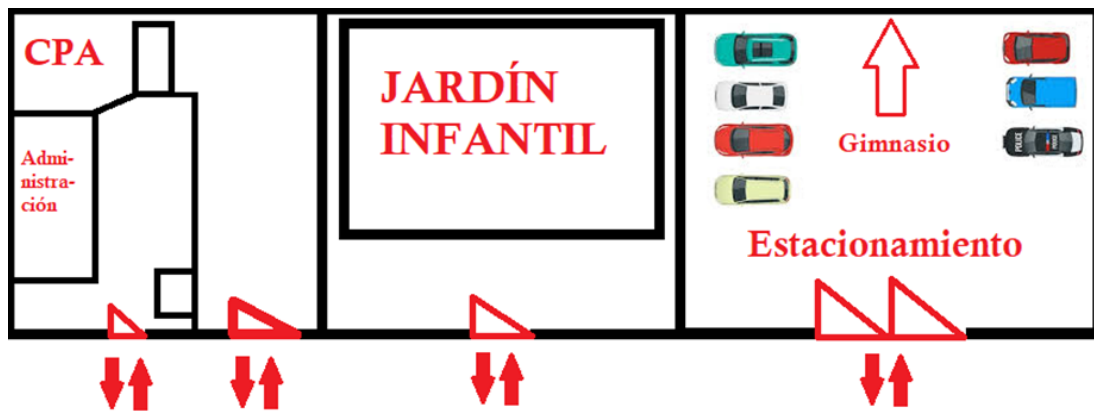




PROTOCOLO RETORNO
A PRESENCIALIDAD

COLEGIO PUNTA ARENAS

2022



Accesos de entrada y salida Colegio Punta Arenas

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas Responsables.
4. Medidas generales de clases presenciales.
 - 4.1. Uso de baños.
 - 4.2. Salas de clases y espacios comunes abiertos y cerrados.
 - 4.3. Ingreso y salida del Colegio.
 - 4.4. Otros sectores del Colegio y conductas seguras.
5. Limpieza y desinfección.
 - 5.1. Señaléticas.
 - 5.2. Ventilación de espacios.
 - 5.3. Medidas sanitarias.
 - 5.4. Limpieza y desinfección.
6. En relación con el personal
 - 6.1. Elementos de protección personal.
7. En caso de contagios.
 - 7.1. Medidas preventivas.
8. Apartado. En caso de volver a clases Mixtas.
 - 8.1. En relación con lo académico.
 - 8.2. En relación con lo socioemocional.
 - 8.2.1. Recomendaciones generales.
- 9.- La Comunicación.

1.- INTRODUCCIÓN

El retorno a las clases presenciales en este 2022, es la continuación del año recién pasado cuando nuestro Colegio fue el primero, en la Comuna de Punta Arenas, en iniciar sus clases en formato presencial. Será un nuevo encuentro entre los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y diversos profesionales que trabajan en la nuestra Institución. Será el retorno a las medidas de seguridad y protección que se han implementado en el Colegio desde el año 2021. Las plataformas digitales, se continuarán usando, pero en menor medida y más controlada, porque si bien ya forman parte del quehacer pedagógico en las aulas, necesitamos la comunicación intrapersonal, el mirar a los estudiantes y verificar su trabajo personal.

Una de las ventajas que presenta el sistema presencial es la interacción social entre los actores diarios de la educación formal en el aula. La presencialidad y los docentes nunca serán reemplazados por una educación virtual, ya que son muy diferentes, porque la presencial tiene la parte humana, la empatía, la socialización y el contacto físico entre los intervinientes. Sobre todo, los más pequeños que están en la etapa de socializar y de formación a partir de la interacción con sus compañeros.

Por otra parte, el aprendizaje virtual también tiene algunas ventajas, como la autonomía del estudiante, la investigación y ser administrador de su propio tiempo; sin embargo, aún nuestros estudiantes no son universitarios o no han llegado al plano de la educación superior, es más, están en plena etapa de maduración y aprendizaje en lo que se refiere a la capacidad de tomar decisiones. Por lo tanto, la presencialidad, indiscutiblemente nos dará mejores aprendizajes e interacción con la Comunidad Educativa.

El regreso al Colegio necesita de profundas medidas sanitarias, acentuando la preocupación en el uso de las mascarillas y lavado de manos. Siendo prolijos en la sanitización de los espacios que usan los educandos.

2.- OBJETIVOS

1. Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19 y sus mutaciones, en un nuevo escenario como es el año 2022.
2. Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.
3. Fortalecer el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje presencial, y el encuentro sin contacto físico y con diferentes medidas preventivas.
4. Dar confianza a la familia de los alumnos y colaboradores, sobre la higiene y cuidado del colegio para prevenir el contagio con Covid-19 o sus mutaciones.

3.- ÁREAS RESPONSABLES.

Dirección:

- Supervisar que se cumplan los procedimientos relacionados con la gestión contra el Covid-19 detallados en el presente documento.
- Difundir el protocolo y/o procedimientos a todas las partes interesadas.

Administración:

- Informar a la comunidad educativa de las acciones de resguardo, sanitización y protección planificada por el colegio.
- Verificar y controlar que los protocolos de higiene y sanitización se cumplan antes, durante y después de la jornada de clases.

Convivencia Escolar:

- Supervisar los procedimientos de lavado de manos, horario de colaciones, desinfección de salas y espacios comunes.
- Completar carpeta con informaciones diarias y actuaciones con respecto al covid-19.

Docentes:

- Dar a conocer el protocolo al alumnado y reforzar las medidas preventivas adoptadas por el colegio, para prevenir el contagio del Covid-19.
- Cumplir y hacer cumplir el presente protocolo dentro de las salas de clases e instalaciones.

Auxiliares:

- Velar por que las actividades de limpieza y desinfección las ejecuten de acuerdo a los establecido en el protocolo.
- Usar y mantener los elementos de protección personal.

Alumnado:

- Cumplir y hacer cumplir el presente protocolo dentro de las salas de clases e instalaciones.
- Avisar a sus profesores si presenta algún síntoma durante la jornada escolar.
- Obligación de usar la mascarilla.

Apoderados:

- Tomar conocimiento del protocolo.
- Dar cumplimiento a las directrices y responsabilidades entregadas.

4.- MEDIDAS GENERALES DE CLASES PRESENCIALES.

1.- Se implementarán procesos diferidos de entrada y salida de los alumnos:

Preescolar: Ingreso por la puerta principal del Preescolar y salida por la puerta del salón de juegos.

De 1ero a 8vo básico: Ingreso por el portón principal y salida por el mismo portón.

De 1ero a 4to medio: Ingreso por el estacionamiento y salida por el mismo lugar.

2.- En los ingresos al Colegio hay zonas de aseo y toma de temperatura, que permite que quienes ingresen, puedan limpiar calzado, se tomen la temperatura de manera digital y se coloquen alcohol gel en las manos.

3.- Un directivo y Asistentes de la Educación estarán recibiendo a los estudiantes en el ingreso al Colegio y en Preescolar la Educadora y la Técnico. Además, se cuenta con elementos de protección personal (Mascarillas) para entregar a los alumnos que lleguen sin ellas. En todo momento y toda la comunidad del Colegio, debe usar la mascarilla de tres capas.

4.- Estará regulado y prohibido el ingreso al Colegio para las personas ajenas a la comunidad e incluso los apoderados se deben limitar a dejar a los estudiantes en la puerta de ingreso.

5.- Durante la jornada escolar, se efectuarán tres recreos para todos los ciclos escolares, supervisados por personal del establecimiento.

6.- Antes del primer y tercer recreo, y durante 8 a 10 minutos, los estudiantes tendrán el espacio para alimentarse con su colación.

7.- El recambio de mascarilla se produce después de dos horas de su uso o cuando el estudiante la sienta húmeda. Los estudiantes deben portar sus mascarillas en sus bolsos de colegio y en un portamascarillas.

4.1. USO DE BAÑOS

Se define la capacidad máxima para uso de baños, asegurando un distanciamiento físico y evitando las aglomeraciones durante los recreos. Los docentes de 1ero a 6to año básico y las Educadoras; y en turnos respectivos antes del término de sus horas de clases, acompañarán a los cursos a los baños para el lavado de manos.

Los estudiantes, que en este caso son de Enseñanza Media, cuyas salas están cerca del gimnasio, utilizarán los baños de ese sector del colegio.

Todos los baños disponen de jabón líquido, papel de secado, imágenes y señaléticas que refuercen el lavado de manos y número máximo de personas que pueden ingresar.

4.2. SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES ABIERTOS Y CERRADOS

Se evitará la concentración de muchas personas en un espacio cerrado y toda actividad en el gimnasio, será por ciclos de Preescolar, 1er ciclo básico, 2do ciclo básico y Enseñanza Media.

Se mantendrán las demarcaciones de distancia de manera visible, tales como ser; servicios higiénicos, sala de profesores, laboratorios, CRA, gimnasio, etc.

Las reuniones, encuentros y sesiones de apoderados se realizarán por vía remota, para evitar aglomeraciones.

4.3. INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Punta Arenas mantendrá el control de las vías de acceso para todas las personas, asistentes de la educación, docentes, alumnos, padres y apoderados.

Las vías de acceso y de salida, están ubicadas en avenida Bulnes y existirá una persona realizando los controles:

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Ingreso pasando previamente por un pediluvio.
- Control de temperatura, se debe tomar de manera obligatoria y sin excepción a todas las personas que ingresen al establecimiento, quien no acepte la medición de su temperatura NO podrá ingresar, en caso de que la medición arroje un temperatura igual o superior a 37,8° NO podrá ingresar y se le debe recomendar asistir a un centro de salud más cercano. La temperatura será medida con termómetro digital, sin contacto, en la frente o su defecto el cuello.
- Dejar registro en bitácora de las tomas de temperatura realizadas a las personas que ingresan al establecimiento.

- Disposición de alcohol Gel.
- Existirá en el piso demarcación de la ruta que debiesen seguir los estudiantes desde el ingreso al colegio, hasta sus respectivas salas de clases.
- Se debe transitar por los sectores establecidos, demarcados y señalizados.
- Ante una eventual aglomeración en las zonas de acceso, se deberán tomar las distancias de forma ordenada y en hilera para poder realizar el control de acceso al establecimiento.
- Al ingreso se les debe proporcionar a las personas alcohol Gel.

Una vez que se ingresa al Colegio.

- 1- Una vez realizado el control de ingreso, los alumnos de Preescolar, 1° a 6° básico, pasarán directamente a sus salas, donde esperan el toque del timbre. En el ingreso de la jornada, las educadoras y técnicos llegan 20 minutos antes, de 1ero a 4to año básico, los docentes llegan a la sala de clases 10 minutos antes del toque de timbre, para acompañar y resguardar a los estudiantes.
- 2- Los alumnos de 6to año básico a 4to año medio una vez realizado el control, pasan directamente a sus salas de clases, donde esperan el toque del timbre y la llegada del docente para comenzar la jornada.

Los apoderados deben controlar la temperatura y síntomas respiratorios de sus pupilos en forma diaria.

Los alumnos que, estando en sus hogares, presenten síntomas compatibles con el COVID-19, tales como dolor de garganta, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, vómitos, etc. o en cuarentena, no podrán acudir al Colegio y deberá ser derivado al centro de salud más cercano.

Las familias deberán vigilar el estado de salud de sus hijos, tomándoles la temperatura todos los días antes de salir de sus casas en dirección al Colegio, si tuviera fiebre, deberá quedarse en casa y llamar al Servicio de Salud, Cesfam, para toma de exámenes.

Si un alumno, durante su estancia en el colegio, tuviera síntomas compatibles con el COVID-19 deberá ser trasladado a un espacio separado, sala ventilada, donde estará acompañado por un profesor o educadora que estará con el estudiante hasta la llegada de sus padres. Ambos se protegerán con mascarillas. Se notificará de inmediato a los familiares que, a su vez, deberán ponerse en contacto con el centro de salud.

Áreas para recreos diferidos

Los recreos serán diferidos, tomando como base el horario institucional. Los alumnos al salir e ingresar a las salas de clases, deben dirigirse al baño a realizar la higienización correspondiente, la que será supervisada por personal del Colegio.

Para los recreos del alumnado, el Colegio Punta Arenas cuenta con el gimnasio, con patios de luz y pasillos, con la sala de Informática y con la Biblioteca, donde estos puedan compartir y respetar la distancia social, si las condiciones climáticas son adecuadas los alumnos en grupos se pueden trasladar a los patios, llevados por el personal del colegio.

La prebásica del colegio realizarán sus recreos en las dependencias del Jardín infantil, bajo la supervisión de las educadoras y auxiliares de párvulos.

4.4. OTROS SECTORES DEL COLEGIO Y CONDUCTAS SEGURAS.

- 1.- Hay dispensadores de alcohol Gel, en salas, pasillos, espacios comunes y zonas de acceso y salida del Colegio.
- 2.- Docentes y alumnos deben llevar siempre mascarillas, durante las clases y dentro de las instalaciones del Colegio.
- 3.- El Colegio mantiene agua potable y jabón disponible en todos los baños al alcance de los estudiantes, al inicio, durante y después de las jornadas.
- 4.- Se limpiará y desinfectará con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, como ser; pomos de puertas, recursos pedagógicos manipulables, lo que se realizará con una frecuencia de 2 veces al día.
- 5.- Se ventilarán al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados y comunes.
- 6.- Se implementará con señalética las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.
- 7.- Se eliminan los saludos entre personas que impliquen; besos, abrazos y contacto físico, solo rutina de saludos a distancia.
- 8.- Durante las jornadas presenciales se explicará, informará y reflexionará con los alumnos de cada curso, en que consiste el virus, sus mutaciones y cuáles son las medidas preventivas. Las personas encargadas de realizar esta actividad; son los directivos y docentes.
- 9.- Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el trabajo individual como así mismo algunas actividades grupales.
- 10.- El docente a cargo de la clase, es el responsable de la implementación de las medidas de higiene de prevención en la sala de clases.
- 11.- Circular siempre por sectores demarcados.

12.- Está habilitada una sala de aislamiento, tanto en el sector del Colegio como en el preescolar, para posibles casos de contagios.

13.- En los recreos, tener en consideración:

- Recreos diferenciados por ciclos o niveles.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Mantener distanciamiento físico.
- Evitar juegos de cercanía física.
- Evitar compartir alimentos.

Áreas Administrativas

- Distancia de 1 Metro para la atención de personas.
- Desinfectar el puesto de trabajo con dispensador de alcohol Gel, especialmente donde puede haber contacto con otras personas.
- Ventilar la oficina durante y después de cada atención.
- Evitar el envío y recepción de documentos físicos, promover la utilización de documentos on-line.
- Disponer de alcohol Gel para higienizar sus manos, después de recibir y manipular documentos y carpetas.
- Evitar al máximo la manipulación de monedas y billetes, promover las transferencias electrónicas.
- En caso de fotocopiadoras compartidas, higienizar sus manos, antes y después de manipularla.

5.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Colegio Punta Arenas ha implementado un protocolo de limpieza y desinfección, de las superficies del establecimiento con el objeto de evitar riesgos de contagio entre alumnos, docentes, directivos y asistentes de la educación.

En las salas de clases las áreas específicas de limpieza deberán ser: las mesas, sillas y espacios comunes, además de manillas de puertas, ventanas.

El trabajo de limpieza y desinfección se deberá realizar de forma obligatoria, después de cada jornada de trabajo.

El Colegio cuenta con varios servicios higiénicos para; profesores, administrativos, alumnos y asistentes de la educación. Estos servicios cuentan con inodoros, urinarios, dispensadores de alcohol gel, lavamanos y toallas desechables.

Se deberán realizar los procesos de limpieza y desinfección, después de cada recreo y al término de cada jornada escolar.

Las oficinas administrativas se ubican en diferentes lugares del Colegio, destinadas a los directivos, profesores y administrativos. Estas oficinas cuentan con escritorio, mesas de trabajo, estantes y equipos tecnológicos. El trabajo de limpieza y desinfección se deberá realizar después de cada jornada de trabajo.

Sala de Aislamiento, que está destinada para casos sospechoso de Covid-19 detectados en el establecimiento, la limpieza y desinfección se realizará después de una intervención del área.

5.1. Señaléticas.

Se indicará a través de señaléticas de seguridad instaladas al interior del Colegio, indicando las siguientes medidas preventivas:

- Ingresos y salidas
- Uso de mascarillas obligatorio
- Uso de alcohol Gel
- Uso de pediluvios obligatorios
- Toma de temperatura
- Correcto lavado de manos
- Distanciamiento físico mínimo
- Evitar saludos de contacto
- Máximo de alumnos por sala
- Demarcación de distancia física en el suelo

5.2. Ventilación de espacios

Promover la importancia de una ventilación suficiente y efectiva, a través de carteles, folletos y conversaciones con los grupos de alumnos. La primera opción es usar ventilación natural para reducir la concentración del virus, manteniendo las puertas y ventanas abiertas el máximo de tiempo posible, cuidando la temperatura de las salas, oficinas y lugares de público.

La ventilación debe realizarse entre 10 a 15 min. Antes de la llegada de los alumnos, al final de cada periodo electivo, durante el recreo, horario de colación y al término de jornada.

Se realizarán ventilaciones cruzadas con el objeto de evitar situaciones de posible transmisión entre espacios, por ejemplo; con la apertura alterna de aulas a pasillo, atendiendo a espacios no ventilados.

Se ocuparán los espacios amplios con que cuenta el establecimiento, con buena ventilación; como ser patios exteriores, gimnasio, con la finalidad de fomentar el distanciamiento físico.

Los estudiantes podrán ingerir alimentos dentro de la sala de clases, siempre que sea posible, conservando la higiene del proceso. Esta modalidad permite evitar el contacto entre distintos grupos curso y tener un correcto aislamiento social entre los grupos, siempre habiéndose lavado las manos previamente. Cada estudiante deberá limpiar bajo la supervisión de un docente, su mesa antes y después de comer.

Los alumnos dispondrán de 8 a 10 min. Para su colación, y luego para la higienización del espacio por parte de personal del Colegio.

Los espacios diferidos se coordinarán de tal forma que estén en un mismo turno, los grupos o cursos que comparten recreos o patios durante el resto de la jornada, así se evita el contacto entre grupos de alumnos de otros niveles.

5.3. Medidas Sanitarias.

El colegio Punta Arenas, será limpiado y sanitizado con solución clorada al menos una vez al día. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas a una concentración de 5%)

La limpieza y desinfección será realizada por personal capacitado para esta tarea específica, y debe contar con los elementos de protección personal: delantal desechable, mascarilla y guantes.

La limpieza debe realizarse en todas las áreas del establecimiento. No deben utilizarse elementos de limpieza que levanten polvo (escobas) se debe utilizar mopa.

La limpieza por parte del personal del colegio, no se realizará en presencia de alumnos o personal del establecimiento.

Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (Manillas, mesas, sillas, casilleros, interruptores) serán desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%

Los basureros serán vaciados, limpiados y sanitizados diariamente.

En cada sala de clases existirá un dispensador de alcohol Gel.

- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en las siguientes situaciones:

Antes de ingresar al establecimiento educacional

Después de volver del recreo o descansos programados

Antes y después de consumir alimentos y bebidas envasadas

Antes y después de ir al baño

Después de sonarse la nariz, toser o estornudar

- El uso de mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa en sala de clases, recreos y durante la circulación dentro del establecimiento.
- Al toser o estornudar, utilice el antebrazo y papel desechable y posterior lavado de manos.
- Se proporcionará mascarilla al personal, debido al contacto directo que tienen con los alumnos, así como al personal de mantenimiento y aseo.
- NO es recomendable uso de mascarilla en niños en etapa preescolar
- Los elementos didácticos de educación son de uso personal y no deben compartirse.
- Se prohíbe el ingreso de juguetes al establecimiento.

5.4. Limpieza y desinfección.

LUGAR	FRECUENCIA
Baños	3 veces por jornada
Pasillos	Después del ingreso y después de cada recreo
Oficinas administrativas	Al final del día
Salas de alumnos de profesores y gimnasio	Al término de cada jornada
Superficies de contacto masivo (Manillas, interruptores, llaves de agua, casilleros)	Después del ingreso y después de cada recreo
Material didáctico (Computadores, instrumentos, libros, implementos deportivos)	Antes y después del uso de cada persona
Herramientas y maquinarias de trabajo	Antes y después del uso de cada persona



6.- EN RELACIÓN CON EL PERSONAL

- Asegurar la limpieza e higiene del lugar de trabajo.
- Mantener los ambientes limpios y ventilados.
- Limpieza y desinfección de los lugares de trabajo.
- Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente, escritorios, mesas, sillas, teléfonos, teclados, lockers, dispensadores, etc.
- Reforzar la higiene de los baños, con el fin de evitar la presencia de fluidos.

Promover medidas individuales

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón
- Mantener distancia física a 1 metros entre las personas
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar, no reutilizar el pañuelo.
- Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- Evitar contacto físico al saludar
- Uso de mascarilla que cubran fosas nasales y boca
- No compartir artículos personales; teléfonos, ni equipos de trabajo, ni artículos de alimentación con otras personas del lugar de trabajo
- Protección de salud mental Disponer de canales comunicación al interior de la institución, que sean expeditos y permanentes; permitiendo así entregar orientación y apoyo emocional al trabajador.

6.1. Elementos de protección personal.

Los elementos de protección personal, para un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa son:

- Mascarillas
- Alcohol Gel
- Escudo facial
- Jabón líquido
- Termómetros
- Set de Limpieza

7.- EN CASO DE CONTAGIOS.

Tipo de riesgo

- Una persona que cohabita (Contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19, que es miembro de la comunidad educativa, estudiante, docente, funcionario, debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.
- Estudiante con Covid-19 confirmado, que asistió al colegio, en periodo de transmisibilidad 2 días antes del inicio de síntomas para caso sintomáticos, y 2 antes de la toma del PCR para casos asintomáticos. Se suspenden las clases del curso completo por 14 días en coordinación con la autoridad sanitaria. El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico le indique que debe retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles al Covid-19 y/o pasen a ser casos confirmado, deben permanecer

en aislamiento, hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

- 2 o más casos de estudiantes con Covid-19 confirmado de diferentes cursos, que asistieron al colegio en periodo de transmisibilidad, 2 días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos, y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de clases de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva, durante 14 días, desde las fechas del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento, hasta que un médico les indique que pueden retomar sus actividades.

- Si un docente, asistente de la educación o integrante del equipo directivo es Covid-19 confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento por 14 días en coordinación con la autoridad sanitaria. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Antes una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, el colegio tomará las medidas necesarias para asegurar la continuidad del proceso educativo de sus alumnos.

Se mantendrá un catastro actualizado de las redes de salud, que corresponde al lugar en donde se ubica el establecimiento:

- Hospital Lautaro Navarro Avaria
- Formas de derivación
- Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación: CESFAM, SAPU, SAMU, IST.

7.1. Medidas Preventivas.

Cuando se produzca un Aislamiento preventivo, se deben utilizar los elementos de protección personal de parte de encargados del protocolo.

El encargado de protocolo y acompañantes debe intentar mantener el mínimo de contacto directo con otras personas.

Los encargados de protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud, para la colaboración en la atención adecuada del caso; Temperatura, Síntomas, Tiempo transcurrido desde la aparición de síntomas y contacto estrecho con casos confirmados.

Se debe Elaborar el listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

Los responsables de la activación del protocolo deben conformar un equipo con el fin de distribuir las tareas de coordinación, con las redes asistenciales y acompañamiento a la persona afectada de contagio y traslado.

Tal como lo requiere la ley, sobre Protección de la Vida Privada de Ministerio secretaria general de la Presidencia, ley 19.628, Resolución número 217, sobre las medidas sanitarias de Covid-19 del Ministerio de Salud y sus modificaciones. Las sanciones establecidas en el libro X del código sanitario en el código Penal, dice:

Se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada.

8.- (Apartado) En caso de volver a modalidad mixta.

8.1. En relación con lo Académico.

1. Se continuará trabajando con las herramientas G-Suite for education del proveedor Google. Esto implica que todos los alumnos del colegio tendrán su cuenta de correo electrónico institucional, se ordenarán a “tablones” de trabajo o “aulas virtuales” para cada curso en plataforma Classroom y se conectarán a las clases virtuales por medio de la herramienta de videollamada “Meet”. Los Docentes además podrán construir las actividades, recursos y materiales en cualquier aplicación de esta plataforma, difundirlas por medio de estas o asociar recursos generados en otros sitios.

2. El aspecto relacionado con la participación en clase y la conexión personal que permite una adecuada interacción profesor-estudiante; estudiante-grupo curso y docente-grupo curso. Implicará la obligación de mostrarse presente en cámara y durante toda la clase.

- Sin perjuicio de lo anterior, se solicitará como criterio que todos los estudiantes personalicen sus perfiles de Google con una fotografía en primer plano o selfi de rostro actual.

- Es importante que se mejore la participación, emisión de opiniones, comentarios, responder o realizar preguntas por parte de los estudiantes al menos haciendo uso de los canales de voz (micrófono). No es posible configurar una clase sin participación y el cambio de actitud debe surgir del hecho que tanto alumnos como apoderados tengan claro que ya no se trata de un “mecanismo de emergencia”, sino que estamos ante una forma nueva y específica de hacer clases como tal cual como si se tratara de una actividad en aula.

3. Las actividades de aprendizajes deben ser evaluadas; sea con intención formativa o sumativa. Esto implica que los Docentes asignarán puntajes y calificaciones a determinadas actividades que se soliciten a los alumnos; las cuales se especificarán por medio de pautas e instrucciones. Esto obliga además a la responsabilidad en la entrega de trabajos puntualmente al final de la clase.
4. Se mantiene el Programa de Apoyo Psicopedagógico para los alumnos que acrediten necesidades educativas especiales debidamente informadas por profesionales idóneos. Su acceso a las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada estará supeditado a su incorporación en el programa y asistencia a las sesiones tanto individuales como de grupo con la Profesional de Apoyo.
5. En el nivel básico, se requiere que los Padres y Apoderados comprendan que su rol es de facilitadores del proceso de aprendizaje de sus pupilos. Para ello, los Docentes les entregarán regularmente pautas de instrucciones respecto al trabajo de los niños, estrategias de aprendizaje y rol específico que se espera de los padres; de modo que sean efectivamente los niños quienes desarrollan sus actividades y tampoco se produzcan confusiones en que los apoderados sientan que “son ellos quienes están realizando la tarea del Docente”.
6. Todas las evaluaciones, material de apoyo, documentos, textos, presentaciones, etc. Se entregarán a los estudiantes vía Classroom en formato digital. Esto incluye a los alumnos que asistan en modo presencial, ya que con ellos se debe igualmente reducir al mínimo posible el intercambio de material físico debido a la contingencia sanitaria.
7. Para asegurar la calidad de los aprendizajes, es imprescindible contar con recursos de apoyo para el tratamiento de los contenidos y ejecución de actividades. Por ello, se seguirá trabajando con los textos y plataformas de la Editorial SM y los libros “Caligrafix” desde el nivel pre-escolar hasta 4º básico.

8.2. En relación con lo Socioemocional.

RESUMEN DEL PLAN QUE INTEGRA A LAS ASIGNATURAS DE ORIENTACIÓN Y RELIGIÓN EN VALORES.

Ante esta Pandemia que, realmente ha asolado a nuestro planeta, y que nos encerró en nuestros hogares, nos corresponde a las unidades educativas llevar a efecto un trabajo que integre todas las áreas del educando. Los niños y jóvenes debieran integrar a su quehacer actividades orientadas a manejar de mejor forma sus ratos de ocio, pero también para enfrentar con éxito las nuevas condiciones de vida, el distanciamiento social, el estrés, la ansiedad, el miedo, la tristeza y la soledad que ha causado la situación vivida en el presente año 2020.

Aprender estrategias de autocuidado y sobre todo adquirir y/o potenciar la capacidad para enfrentarse con éxito a las adversidades de la vida, tolerando la frustración y escuchando a los demás, es decir, fortalecer los trabajos iniciados el año 2021 de resiliencia y empatía.

El plan de contención emocional se trabajará en cada curso, a través de las Asignaturas de Orientación y Religión en Valores. También con el equipo de Convivencia escolar se mantendrá una comunicación expedita para el apoyo en recreos, salidas a los baños, ingreso y salida de los alumnos; además, cuando por alguna circunstancia, ellos conozcan alguna problemática de alumnos, se comunicarán con el Orientador para llevar a efecto algún plan especial, en conjunto, para esos estudiantes.

8.2.1.- Recomendaciones Generales

- Reforzar la importancia de la salud mental dentro de las dimensiones de una persona y propiciar un entorno emocionalmente seguro.
- Primer día de clases: entregar información de la nueva organización y de lo que se espera de este periodo, dar espacio a las preguntas de los alumnos, reforzar atención a los alumnos y generar instancias de convivencia.
- Diagnosticar el estado socioemocional de los alumnos.
- Al comienzo de la clase, generar un espacio de contención y validación de las emociones, para saber cómo están, sus inquietudes y preocupaciones.
- Dar espacio al aprendizaje socioemocional, educación de la expresión y regulación de las emociones.
- Ajustar las expectativas en cuanto a exigencias académicas, informando periodos de adecuación y nivelación de los aprendizajes.
- Sensibilizar en que las nuevas medidas son para el auto cuidado y para cuidar a los demás, especialmente a los más vulnerables.
- Promover la empatía y el cuidado del otro, a través de la realización, de actividades de acción social.
- Priorizar instancias de convivencia entre los compañeros, de recreos entretenidos y espacios lúdicos.
- Rutina diaria al principio del día, cuando se detecte el nivel de ansiedad muy alto, realizar ejercicios, movimiento corporal, técnicas de respiración, pausas activas y estiramientos.

9.- LA COMUNICACIÓN

Todas las medidas tomadas por el Colegio deberán ser comunicadas a la comunidad escolar, antes del retorno a clases, por mecanismos que aseguren su llegada a los apoderados y alumnos.

- El canal oficial de comunicación, es por correo electrónico
- Difundir el protocolo de actuación a toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles, como ser; página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, otros.
- Elaborar un comunicado en donde las familias puedan realizar consultas, sobre la importancia de respetar y resguardar las medidas establecidas, para el cuidado y autocuidado de toda la comunidad educativa.

